AGG s.a.s
Servicios de Alimentación

Envigado, 19 de enero de 2026

Señora:
LUZ MARÍA RAMÍREZ CORREA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social y Familia
Medellín

Asunto: Respuesta a solicitud de Modificación no. 3 que corresponde a Otrosí No 2 Adición No1y Ampliación No. 1

Ref: Contrato N°4600104901 de 2025.

Cordial saludo señora Ramírez,

Teniendo en cuenta que para el contrato N.º 4600104901 de 2025 celebrado entre el Distrito Especial de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y Alirio Gómez G. Servicios de Alimentación S.A.S, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar*", por un valor inicial de ***sesenta y un mil quinientos cincuenta y seis millones novecientos veintinueve mil novecientos ochenta y ocho pesos m/l ($61.556.929.988)*** *excluido IVA*, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2025.

Entendemos que se hace necesario realizar:

OTROSÍ No. 2: La cual conlleva

Calle 25 AA Sur #48-155
Envigado Sector Ayura
PBX: 604 444 55 67
E-Mail: agg@agg.com.co

Scanned with CamScanner

AGG s.a.s
Servicios de Alimentación

1. Modificar el valor de la ración en función del incremento establecido para el salario mínimo, el auxilio de transporte correspondiente a la vigencia 2026 y el IPC acumulado de la vigencia 2025.
2. **ADICIÓN 01:** Por valor de Treinta y dos mil ciento sesenta y seis millones novecientos seis mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/L ($32.166.906.657) EXCLUIDO IVA, que corresponde al 42,48% del valor inicial del contrato.

3. **AMPLIACIÓN 01:** Por ochenta y cinco (85) días de calendario escolar equivalentes a ciento treinta y tres (133) días calendario más; es decir, desde el siete (7) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

En consecuencia, como Representante Legal de **ALIRIO GÓMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.S**, manifiesto a la administración Distrital que estamos informados de la modificación mencionada al contrato y aceptamos modificación al contrato suscrito, en los términos señalados.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

FABIAN ALIRIO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal
AGG SAS

Calle 25 AA Sur #48-155
Envigado Sector Ayura
PBX: 604 444 55 67
E-Mail: agg@agg.com.co

Scanned with CamScanner